2°

Informe Legislativo

# Candelaria

Tovar Hernandez

# ÍNDICE

**1.- Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Salud del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta periodo 2021-2024** 2

**2.- Marco Jurídico** 2

**3.- Informe anual de actividades de la Regidora Constitucional del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta Mtra. Candelaria Tovar Hernández de fecha 01 de octubre del 2022 al 01 de septiembre del 2023** 5

**4.- Histórico anual de Sesiones del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta** 51

**5.- Histórico anual de Sesiones de la Comisión Edilicia Permanente de Salud y Coadyuvancias** 52

**6.- Informe de desempeño legislativo** 54

# SEGUNDO INFORME ANUAL DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE SALUD DEL PERIODO DEL 01 PRIMERO OCTUBRE DEL 2022 al 01 PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL 2023

## 1.- Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Salud del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta periodo 2021-2024

Mtra. Candelaria Tovar Hernández. Presidenta de la Comisión.

Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera. Regidora Colegiada.

C. Christian Eduardo Alonso Robles. Regidor Colegiado.

## 2.- Marco Jurídico

Fundamentos legales que dan pie a la creación, desarrollo y presentación del informe anual de actividades legislativas, como parte fundamental de las atribuciones adquiridas con el ejercicio del cargo en encomienda de regidora.

**Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

Información Fundamental – General.

Artículo 8°

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende: l) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años."

Artículo 24, fracción XV;

Son sujetos obligados de la ley ..... XV. Los ayuntamientos;".

**Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.**

**Artículo 10;**

Los Ayuntamientos de cada Municipio del Estado se integran por un presidente municipal, un síndico y el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional que se determinan en la ley estatal en materia electoral, quienes serán electos popular y directamente mediante planillas; y permanecen en sus cargos tres años y se renuevan en su totalidad al final de cada período.

Los integrantes que por elección inmediata o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la designación que se les dé, también podrán ser electos para el período inmediato por única vez.

**Artículo 49 fracción IV;**

IV. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales

**Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.**

**Artículo 49;**

De manera genérica, las comisiones edilicias tendrán las siguientes atribuciones:

I. Proponer las directrices de la política municipal en la materia de su competencia.

II. Conocer, estudiar y dictaminar los proyectos de creación, modificación o abrogación de los ordenamientos municipales que guarden relación con la materia de su competencia.

III. Conocer, estudiar y dictaminar sobre la elevación de iniciativas de ley en materia municipal, ante el Congreso del Estado, que guarden relación con la materia de su competencia.

IV. Supervisar el desempeño de la administración pública municipal en la materia de su competencia.

V. Conducir las relaciones con otros Ayuntamientos y con otros Poderes y órdenes de gobierno, en la materia de su competencia.

VI. Promover la vinculación con las organizaciones sociales y privadas que guarden relación con la materia de su competencia.

VII. Emitir opiniones con relación a los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, en lo concerniente a los temas de su competencia.

VIII. Formular propuestas para la mejora administrativa y la elevación de la calidad de los servicios y trámites municipales cuya vigilancia les ha sido encomendada.

IX. Las demás que la ley les otorgue.

**Artículo 65.** Además de las facultades genéricas que le competen, la comisión edilicia de salud tendrá la atribución de impulsar campañas para la promoción integral de la salud física, mental y social de la población,
y la prevención de enfermedades

### 3.- Informe anual de actividades de la Regidora Constitucional del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta Mtra. Candelaria Tovar Hernández de fecha 01 de octubre del 2022 al 01 de septiembre del 2023

Es en fecha 05 cinco de octubre que se lleva a cabo reunión con el titular de la VIII Región Sanitaria en Puerto Vallarta, el Dr. Jaime Álvarez Zayas en las instalaciones que ocupan las oficinas de la regiduría de la Comisión de Salud a fin de tratar temas concernientes a jornadas de vacunación para la población vallartense previo a la temporada invernal, así como a fin de tratar temas concernientes a los eventos conmemorativos por el mes de cáncer de mama, que van desde actividades de participación preventivas hasta charlas relacionadas con el tema hasta exámenes médicos gratuitos para la detección de dicha enfermedad.

Se organiza en fechas del 13 trece al 17 diecisiete de octubre del 2022 como presidenta de la comisión edilicia permanente de salud del H. Ayuntamiento, en conjunto con la VIII región sanitaria en esta ciudad portuaria, la instalación de 02 dos puestos de vacunación en el marco de la "Jornada de Vacunación contra el virus de la Influenza y Neumococo" ubicados en los edificios públicos de la Unidad Administrativa Municipal "UMA" y la Presidencia Municipal, donde a partir de las 09 nueve y alrededor de las 14 catorce o 15 quince horas se tuvo personal de la Secretaría de Salud dando atención médica mediante la aplicación de vacunas contra el virus de la influenza y neumococo, tanto a personal del H. Ayuntamiento Constitucional así como al público en general que se apersono en las instalaciones y solicito el servicio, siempre de forma gratuita y de manera profesional, a fin de buscar con ello establecer un mecanismo efectivo de prevención contra los virus y enfermedades estacionarias en nuestro municipio.

El 17 diecisiete de octubre del 2022, se acude como presidenta de la comisión edilicia de salud al evento organizado por e IMSS denominado "Mes por la Salud de la Mujer con énfasis en la concientización sobre el cáncer de mama" donde como institución de salud pública que atiende a una variedad de sectores sociales entre

ellos mujeres, resultaba indispensable el utilizar herramientas como charlas informativas a fin de que se concientice y se aborde de manera oportuna y con la información precisa la problemática real que afronta una mujer en la batalla contra el cáncer, así como las familias y el entorno social que la rodea.

Se atiende la invitación realizada por el Hospital Regional de Puerto Vallarta a la suscrita en su calidad de presidenta de la comisión edilicia permanente de salud en fecha 19 diecinueve de octubre del 2022 en el marco de la celebración de la "Jornada de Concientización de cáncer de mama" con quien se estuvo trabajando en la promoción y difusión del evento, así como la canalización directa por parte de la comisión de salud de pacientes que se presentaron y coordinaron para que acudieran a dicho nosocomio a hacer uso del servicio de mastografías y ultrasonidos mamarios que se ofreció de forma gratuita, además se llevaron a cabo una serie de ponencias y charlas informativas respecto al padecimiento, tratamiento y proceso de enfrentamiento a la enfermedad del cáncer, así como de los retos que implica al servicio público garantizar atención o servicios para personas que padecen este tipo de situaciones médicas, dando lugar a que como comisión de salud a nivel municipal, se llegue a una búsqueda más profunda de enlaces en materia de salud que permitan

a la población vallartense gozar de una mejor calidad de vida cuando se enfrente este tipo de padecimiento.

En fecha 20 veinte de octubre del 2022 se llevó a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de salud, con la presencia de los regidores Lic. Claudia Iñiguez Rivera y el C. Christian Alonso Robles, así como la presencia por invitación del titular de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales el Dr. Salvador Flores Navarro, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como no.4 el cual me permito citar;

***4. ESTUDIO, ANALISIS Y PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO PARA EL SERVICIO MEDICO MUNICIPAL POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE SALUD Y PERSONAL DE LA JEFATURA DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES***

El objetivo a desahogar en dicha sesión fue el compartir la propuesta de modificar el actual reglamento que rige el servicio médico municipal ya que el mismo en más del 80% de su contenido ya se encuentra sin vigencia ni aplicación en virtud de que el mismo fue elaborado en el año 2003 y en el 2013 se modificó la prestación del servicio de salud subrogando dicha atención mediante convenio al Instituto

Mexicano del Seguro Social, dejando como se señala, sin efecto ni sentido el contenido de dicho reglamento.

Así mismo, se plantea que de forma integral se realice un reglamento de salud que sea integral para el municipio y no solo abarque los servicios médicos municipales, por lo que, con la presencia de su titular, se escucharon las diversas propuestas y planteamientos a fin de conservar aquellos procedimientos que actualmente se sigan aplicando y ajustar los que por su función sean una necesidad apremiante, todo en trabajo conjunto con la comisión de salud.

En fecha 31 treinta y uno de octubre del 2022, se llevó a cabo la sesión ordinaria de ayuntamiento correspondiente al mes de octubre donde además de la firma de actas de sesión anteriores, se llevó a cabo la presentación de la iniciativa presentada por el síndico municipal así como la discusión del tema respecto de llevar a cabo la firma de un contrato de donación con el municipio de Mascota, Jalisco, sobre un camión de bomberos de los llamados motobombas del año 1995, mismo que es propiedad de este municipio más sin embargo por su condición no se encuentra en condiciones de ser usado y el mismo resulta viable para su reparación y uso en el municipio de Mascota, Jalisco, por lo que se acordó que dicho asunto sería remitido a la comisión de Gobernación para su estudio y posterior dictamen. Así mismo se desahogaron iniciativas presentadas por el presidente municipal respecto

de adherirse como municipio a proyectos de decretos emitidos por el gobierno del estado de Jalisco respecto de modificaciones a la constitución local, cerrando dicha sesión con una serie de iniciativas presentadas por los integrantes del propio cabildo y que por su naturaleza no se encontraban agendadas.

En fecha 03 tres de Noviembre del 2022, se lleva a cabo una reunión en la calidad de presidenta de la comisión edilicia de salud con personal académico de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, Nayarit, donde presentaron un proyecto de trabajo que se enfocaba en generar actividades físicas y de trabajo en equipo con adultos mayores y personas de la tercera edad de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, buscando el apoyo de la comisión para establecer posibilidades en cuanto a la ubicación de sectores vulnerables de adultos mayores que fueran viables a participar en esta clase de proyectos en pro de su salud, así como para solicitar apoyo en cuanto a la donación de diversos insumos y prendas de vestir para llevar a cabo las jornadas iniciales de participación de esta parte de la ciudadanía en dicho programa.

En la misma fecha 03 tres de Noviembre, se lleva a cabo una reunión con un enfermero actual colaborador de población de Boca de Tomatlán, en esta misma

municipalidad, quien se acompañaba de una solicitud que realizó en nombre de pobladores de dicha población a fin de que se le otorgue el apoyo para que se reactive lo que anteriormente era un consultorio médico que se operaba por la secretaría de salud dentro de dicha comunidad y que hace un par de años fue suspendido, por lo que, analizado que fue desde la comisión que se preside, se inició recabando toda aquella información que resulte acreditante de la necesidad que expresa a fin de realizar las gestiones necesarias ante las instancias de salud y/o administrativas que cuenten con las facultades para resolver de forma satisfactoria dicha situación.

En fecha 04 cuatro de Noviembre del 2022, se llevó a cabo una sesión ordinaria de ayuntamiento en donde se concentró la expectativa de trabajo en llevar a cabo la aprobación del único punto agendado en relación a los dictámenes emitidos con anterioridad por las comisiones, presentando uno solo que consistía en la aprobación de la modificación al presupuesto de egresos del 2022 con la finalidad de aumentar el gasto del municipio en alrededor de 726 millones, por lo que, después de diversos debates en los que se presentaron justificantes al riesgo que presentaba el asumir dicho incremento al gasto, en una votación divida con 09 nueve votos a favor y 07 siete en contra, se aprobó el aumento en modificación al presupuesto de egresos de $1, 435, 037, 639.55 a $2, 161, 633, 738.35 para el ejercicio fiscal 2022.

En fecha 08 ocho de noviembre, se acude en la calidad de regidora y como presidenta de la comisión edilicia de salud, a la sesión de trabajo del programa de ordenamiento territorial de la zona metropolitana interestatal Puerto Vallarta-Bahía de Banderas celebrado en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal, donde se presentó al pleno del ayuntamiento los resultados del trabajo obtenido mediante las audiencias de consulta hechas previamente, donde se contenían ya propuestas de desarrollo en materia de geografía y demografía de esta zona metropolitana, que contemplaron el mejoramiento en la calidad de servicios así como de vida de los trabajadores y en general de la sociedad que radica en esta zona metropolitana interestatal, además de impulsar el desarrollo económico y turístico aportando desde la perspectiva de salud para tal efecto.

En fecha 09 nueve de noviembre se lleva a cabo una reunión de trabajo en facultad de quien preside la comisión edilicia permanente de salud con personal de la VIII Región Sanitaria en Puerto Vallarta a fin de que a través de la comisión se pudieran realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo la instalación de dos módulos para la práctica de toma de glucosa en sangre y varios tipos más de atenciones preventivas en materia de salud, ello en las afueras de los edificios municipales y con el fin de atender a la población en general y brindar servicios de calidad de forma gratuita en un efecto preventivo.

En fecha 11 once de noviembre del 2022 se lleva a cabo reunión como parte de las funciones de presidir la comisión edilicia de salud con quien actualmente sigue prestando el servicio de apoyo y canalización medica en la agencia de Boca de Tomatlán, en esta ciudad portuaria, quien al ser de oficio enfermera, dio seguimiento a la solicitud realizada por otro ciudadano que expreso la misma necesidad, comprometiéndose dicha profesional de la salud a hacer la entrega posterior de todas las necesidad que ponderan y son de carácter urgente en cuanto al acceso a un servicio de atención médica en la misma agencia, así mismo a mostrar las condiciones en las que se encuentra físicamente el espacio que se propone destinar para tal servicio y con ello encontrarse en total plenitud esta comisión de salud de realizar las gestiones acreditadas para que se dote con lo necesario en equipo y personal dicho espacio ante las autoridades de salud pertinentes y con ello contribuir a la mejora de las condiciones de salubridad en el municipio.

Del 14 catorce al 18 dieciocho de noviembre del 2022, se realizaron las gestiones como comisión edilicia de salud en apoyo a la Unidad de Medicina Familiar #170 del Instituto Mexicano del Seguro Social para llevar a cabo la instalación de módulos para la aplicación de vacunas contra la influenza estacional, ello tanto a empleados del H. Ayuntamiento como público en general, a fin de que se les facilitaran los medios por parte de la autoridad municipal para que dichos módulos fueran instalados en la Unidad Municipal Administrativa y la Presidencia Municipal, hecho concretado al llevarse a cabo dichas actividades.

En fecha 18 dieciocho de noviembre se acude por invitación como parte de la comisión edilicia de salud del municipio a las oficinas de la Unidad Municipal Administrativa a fin de contribuir con las acciones para la prevención del abuso sexual infantil mediante el foro “Experiencias y retos para la prevención del abuso sexual infantil”, bajo el lema “Grita, cuéntalo y cuenta conmigo”, foro donde acudieron desde estudiantes y especialistas, como parte de los mecanismos implementados por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombre a través del programa de “Barrios de Paz” con el eje “Educando para la igualdad”, con

el propósito de compartir la experiencia de las ponentes, trabajar en la concientización y desde cada ámbito de desempeño de las asistentes poder contribuir en el trabajo de prevención ante este tipo de situaciones que vulneran y lastiman a las niñas, niños y adolescentes de nuestra ciudad portuaria.

En fecha 24 veinticuatro de noviembre del 2022, en el ejercicio de las obligaciones impuestas como regidora presidenta de la comisión edilicia permanente de salud, se llevó a cabo la sesión ordinaria correspondiente donde de forma activa se contó con la asistencia y participación de los regidores Claudia Iñiguez y Christian Alonso Robles, donde además de llevar a cabo la revisión y firma del acta de sesión correspondiente al mes previo, se presentó como punto principal en la orden del día el número 04, que a la letra señaló;

***"4. PRESENTACION DEL PROYECTO PARA EL NUEVO "REGLAMENTO DE SALUD PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO" EN SU PRIMERA PARTE"***

Durante el desarrollo de dicho punto, fue donde de manera formal y ante el personal invitado que forma parte de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales se llevó a cabo la presentación formal de las primeras partes del capitulado de lo que se proyecta como el "Reglamento de Salud para el municipio de Puerto Vallarta", en donde se expuso el marco jurídico, glosario, antecedentes, las funciones del servicio médico municipal y de su titular, así como se dejó el espacio para recomendaciones realizadas por los integrantes de las comisiones y de las dependencias que serán parte ejecutora de las políticas públicas municipales en materia de salud que se propone se implementen a través de la aprobación y publicación de dicho reglamento una vez que se encuentre concluido.

Correspondiente al 30 treinta de noviembre del 2022, se lleva a cabo la sesión ordinaria del pleno del H. Ayuntamiento, donde primordialmente se presentaron dos puntos a desahogar, una iniciativa de decreto del gobierno del estado que fue presentada por el presidente municipal y se aprobó de forma unánime, y un dictamen emitido por la comisión de protección civil, gestión de riesgos y bomberos en coadyuvancia con otras 3 tres comisiones a efecto de que se aprobara por el pleno el dictamen en positivo que consistía en oficializar los colores elegidos por la comisión transitoria congregada para tal efecto y que deberán implementarse en

edificios y espacios públicos, vehículos propiedad del Ayuntamiento y equipo similar, mismos colores que no serán susceptibles de modificación con los cambios de administraciones municipales a fin de homologar el criterio de familiarizarse con los colores oficiales para los cuerpos de seguridad y de emergencia así como los colores tradicionales y ya definidos anteriormente para los espacios públicos de esta ciudad portuaria.

Es que en dicha sesión se llevó a cabo la presentación por parte de la suscrita en su calidad de presidenta de la comisión edilicia permanente de salud se presentó la iniciativa de ordenamiento municipal al pleno del H. Ayuntamiento, para que se aprobara turnar para su estudio la modificación del art. 65 del reglamento orgánico del gobierno y la administración pública del municipio de Puerto Vallarta donde se especifican las atribuciones de la comisión edilicia de salud, a fin de que las mismas se amplíen y en resumen, se otorguen mayores atribuciones para que dicha comisión conozca de forma directa desde las dependencias municipales, las condiciones y posibles riesgos o áreas de oportunidad para la generación de políticas públicas de salud en el municipio.

En fecha 01 primero de diciembre del 2022 se acude por invitación de la Sindicatura Municipal en calidad de testigo de honor, en virtud de haber sido un trámite que como presidenta de la comisión edilicia de salud se realizaron las gestiones para su favorable conclusión, a la firma del contrato de comodato entre el H. Ayuntamiento Constitucional y la Asociación Civil "SETAC AC", donde se realizaba la entrega formal del espacio que dicha asociación ha ocupado de manera legal durante años, y que con anterioridad en la administración municipal anterior ya se le había otorgado mediante acuerdo del pleno, por lo que se realizaron las acciones tendientes de aportar la información a la sindicatura municipal y realizar la solicitud formal a fin de que la misma pudiera llevar a cabo la labor de dar formalidad y certeza jurídica a la posesión de dicho espacio para las actividades de la AC.

En la misma fecha del 01 primero de diciembre, se asiste por invitación como presidenta de la comisión edilicia de salud a la "Caminata de la Igualdad en respuesta al SIDA" organizada por el Consejo Municipal para la prevención del Sida, donde el

objetivo de dicha caminata fue el reunir a personas que se interesan, trabajan de forma activa y organizada para fortalecer los sistemas y mecanismos de protección contra el virus del Sida y mejorar la atención a personas portadoras, ello como un mecanismo de igualdad y acceso a la salud a la población de esta municipalidad.

En fecha 08 ocho de diciembre del 2022, se lleva a cabo la organización de la conferencia sobre “La Prevención del Abuso Sexual Infantil” con padres de familia, maestros y alumnos de la Escuela Técnica Industrial No. 3 conocida como “ETI”, mismo ideado, organizado, desarrollado e implementado por la presidencia de la comisión edilicia permanente de salud e impartido por la especialista y maestrante en sexualidad humana con especialización en niñas, niños y adolescentes Lic. Ana Cristina Hernández Diaz de Sandi, quien durante dicha jornada impartió catedra de las formas de identificar y actuar en casos de posibles abusos sexuales infantiles, así como mecanismos para prevenir que niñas, niños y adolescentes se expongan a situaciones de riesgo donde los mismos estén en posibilidades de ser víctimas de este

tipo de conductas y delitos, ello siempre buscando proteger a las y los menores en su beneficio, protección, educación, salud y un libre desarrollo de su sexualidad.

En fecha 30 treinta del mes de diciembre se lleva a cabo la sesión ordinaria del pleno correspondiente a dicho mes, donde además de las iniciativas agendadas y las desahogadas en ese momento el punto medular de dicha sesión fue la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 de este municipio, donde previamente y durante varias jornadas de trabajo extensas, se determinó hacer ciertas modificaciones que resultaron en extremo necesarias con la finalidad de que el recurso se gaste donde realmente se necesita, para que posteriormente exista una fiscalización precisa en cómo, donde y cuando se gastó dichos recursos, además de vigilar que la inversión en el pago de nómina municipal se hiciere de forma razonable, en lo justo y con fines de cubrir la necesidad operativa en el municipio sin excesos de por medio que conlleven a irresponsabilidades en el manejo de los recursos públicos y las cargas al erario municipal con la debida justificación en función y beneficio social.

En fecha 12 doce de enero se atendió la invitación realizada por la Secretaría de Turismo del estado de Jalisco para la entrega de "Distintivos H" a los centros de consumo del Hotel Canto del Sol, con un total de siete entregas, en reconocimiento por cumplir con la norma de salud en sus establecimientos de alimentos y bebidas, elevando su calidad de servicio en la atención a lo que se traduce en un beneficio de salud municipal al preservar la inocuidad y el alto estándar de servicios e higiene.

En fecha 18 dieciocho de enero se llevó a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de salud, con la presencia de los regidores Lic. Claudia Iñiguez Rivera y el C. Christian Alonso Robles, así como invitados por parte de la VIII región sanitaria y la presencia por invitación del titular de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales el Dr. Salvador Flores Navarro, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como no.4 y 5 el cual cito;

***4. Presentación del informe anual de actividades y resultados de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales.***

***5. Presentación de informe sobre situación de la influenza estacionaria y repunte de covid-19 por parte de la VIII Región Sanitaria en Puerto Vallarta.***

Dichos puntos fueron desahogados con el apoyo de cada uno de los invitados ya que desde su área operativa son quienes cuentan con la experiencia y los datos que permiten conocer a fondo los obstáculos que enfrentan desde su área operativa, y que además otorguen las condiciones para la generación de apoyos desde el escaño legislativo que en el municipio ocupa la comisión de salud, con el fin de un mejor desarrollo de sus actividades en beneficio de la comunidad vallartense.

En fecha 31 treinta y uno de enero se participa en calidad de regidora en la sesión ordinaria de ayuntamiento correspondiente al mes de enero, donde como parte del desahogo del orden del día, se llevó a cabo la firma de actas de sesiones anteriores, la presentación, turno y/o aprobación de 4 cuatro iniciativas agendadas y 3 dictámenes, así como el desahogo en el punto 6 del orden del día de aquellas iniciativas que no se encontraban en agenda, y donde la suscrita como presidenta de la comisión edilicia permanente de salud presento la iniciativa para la abrogación del actual "Reglamento para el Servicio Médico Municipal" con la presentación, aprobación y publicación del nuevo "Reglamento de Salud para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco" ello bajo las siguientes justificaciones que por la importancia de dicha iniciativa me permito citar en las siguientes líneas.

El actual "Reglamento para el Servicio Médico Municipal" fue publicado en el año 2003, hace 20 años que no ha tenido modificaciones mayores, en donde más del 80 por ciento de su contenido ya no es aplicable puesto que a esa fecha el municipio otorgaba el servicio médico a los empleados y sus familias.

En el 2011 por disposición legal se exigió a los estados y municipios para firmar convenios con el Instituto Mexicano del Seguro Social en beneficio de otorgar servicios de salud a todos los servidores públicos, y en Puerto Vallarta, en sesión ordinaria de enero del 2013, se aprobó la suscripción y celebración del *"Convenio de incorporación voluntaria al régimen obligatorio del seguro social de los trabajadores al servicio de organismos públicos descentralizados, modalidad 38.- Prestaciones en especie de los seguros de riesgos de trabajo y de enfermedades y maternidad, entre el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, e Instituto del Seguro Social (IMSS)."*

Lo que por ende significó un traslado casi total de la atención médica a empleados a manos del IMSS quedando el municipio solo con la responsabilidad de empleados que por su condición médica o situación laboral no pudieron ingresar en dicha modalidad, cambiando todo el sistema de atención médica, sin embargo, el reglamento no sufrió modificaciones.

Ahora bien, por la cantidad de modificaciones necesarias al actual reglamento se concluyó en la generación de uno nuevo, a fin de actualizar la dinámica en la prestación del servicio de atención médica en el municipio y enfocarlo no solo a la Jefatura, sino a todas las instancias municipales que intervienen en el tema de salud municipal, siempre en respeto a las atribuciones de las legislaciones federal y estatal en materia de salud, así como a las autoridades que de ellas emanen, que para esta ciudad portuaria es el estado a través de la VIII Región Sanitaria.

Sin embargo, ello no libera de la responsabilidad al municipio de coadyuvar de forma activa, conocer de inmediato las situaciones sanitarias que se presenten en su territorio, que involucren dependencias municipales y/o que pongan en riesgo a sectores de la ciudadanía, tanto para informar de manera directa a la autoridad estatal así como tomar acciones conscientes en el ámbito de su competencia, además de actualizar prestaciones laborales a la salud de acuerdo al Reglamento Interior del Trabajo, Ley Federal y la homologación con las Instituciones de Seguridad Social, por lo que, en una acción legislativa en favor de la salud municipal, se presentó dicha propuesta al pleno del H. Ayuntamiento, siendo turnada con 16 dieciséis votos a favor para su estudio y dictaminación mediante acuerdo 300/2023 a las comisiones de reglamentos y puntos constitucionales así como salud.

El día 13 trece de febrero, se participa por invitación del Consejo Municipal para la Prevención del SIDA en la caravana por la conmemoración del "Día Mundial del Condón", donde en conjunto con asociaciones civiles como SETAC A.C., jóvenes estudiantes de diversos planteles en el municipio, autoridades en materia de salud regional y del sector turístico, se acudió a una caminata en donde el punto culminante de la marcha, se instalaron unidades de información y educación sexual con trabajos de promoción a la prevención de enfermedades con el uso del condón.

En ese mismo día 13 trece de febrero, se acudió a la reunión convocada por el Presidente Municipal Luis Alberto Michel para llevar a cabo la instalación del Consejo Consultivo para la entrega del "Premio Puerto Vallarta", donde se llevó a cabo además de la instalación, la presentación de lo que serán las bases para la convocatoria, mismas que se discutieron y se aprobó su modificación para en un resultado final llevar a cabo su presentación ante el pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, y siendo aprobado, se haga su publicación en los medios oficiales y

de acuerdo a las condiciones legales que imperan en la organización de dichas bases para la entrega del premio.

En fecha 15 quince de febrero se atendió la invitación realizada por la Secretaría de Turismo del estado de Jalisco para la entrega de 14 catorce "Distintivos H" a los centros de consumo del Hotel Sheraton Buganvilias Resort, ello en reconocimiento por cumplir con la norma de salud en sus establecimientos de alimentos y bebidas, elevando su calidad de servicio en la atención a lo que se traduce en un beneficio de salud municipal al preservar la inocuidad y el alto estándar de servicios e higiene.

En la misma fecha del 15 quince de febrero, por la tarde, como se muestra en la imagen, se atendió la invitación a la conferencia, coctel y encendido de velas “Enciende una luz por los niños y jóvenes con cáncer” en las instalaciones que ocupa la Biblioteca los Mangos en esta ciudad portuaria, invitación realizada por el Centro de Apoyo a Niños con Cáncer mejor conocido como CANICA A.C., ello con el objetivo de que a través de estas charlas y ponencias, llevar a cabo la sensibilización

entre los asistentes y familias, sobre la situación de niñas, niños y adolescentes que enfrentan esta condición, de las situaciones y vulnerabilidades que como sociedad podemos contribuir a reforzar visibilizando que el apoyo de todos debe ser un compromiso.

En fecha 16 dieciséis de febrero se llevó a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de salud, con la presencia de los regidores Lic. Claudia Iñiguez Rivera y el C. Christian Alonso Robles, así como invitados por parte de la VIII región sanitaria, el sistema estatal para el Desarrollo Integral de la Familia mediante su representante regional y la presencia de la directora del Centro de Apoyo a Niños con Cáncer mejor conocido como CANICA A.C., donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como no.4 el cual cito;

***4. Datos en Conmemoración del Día Internacional del Cáncer Infantil.***

Dicho punto fue desahogado con el apoyo de las autoridades e invitados presentes, por parte de la Región Sanitaria como autoridad que contribuye, participa, regula y proporciona los servicios de atención y seguimiento en materia de salud pública en la región a quienes padecen dicha condición médica, así como cifras

y mecanismos de detección temprana, por parte de CANICA A.C. las condiciones sobre las cuales logran entregar el apoyo a las familias de niñas, niños y adolescentes que sufren de los estragos de dicha enfermedad y por último, la representación del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia quien señalo los servicios de traslado sin costo a familias de niñas y niños para que reciban su tratamiento en la ciudad de Guadalajara así como los mecanismos para acceder a dichos apoyos.

En fecha 24 veinticuatro de febrero, se acude como parte del cumplimiento de las obligaciones constitucionales enmarcadas a las autoridades de todos los niveles de rendir honor a los lábaros patrios, se acude en compañía de diversos regidores miembros del cabildo municipal a los honores celebrados en la asta bandera ubicada en la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras, en donde se rindieron los honores respectivos por ser fecha conmemorativa al “Día de la Bandera”.

En fecha 28 veintiocho de febrero se participa en calidad de regidora en la sesión ordinaria de ayuntamiento correspondiente al mes de febrero, donde parte del desahogo del orden del día, se llevó a cabo la firma de actas de sesiones anteriores, la presentación, turno y/o aprobación de 4 cuatro iniciativas agendadas

y 2 dos dictámenes, así como el desahogo en el punto 6 del orden del día de aquellas iniciativas que no se encontraban en agenda para su conclusión con el punto de asuntos generales, donde como punto relevante, por parte del síndico municipal se proponer que se turne para su estudio la iniciativa que presenta referente a la creación del Código de Ética y Reglas de Integridad Municipal para el Municipio de Puerto Vallarta, relevante en relación a que es una exigencia de la propia legislación estatal y que debe ser aprobado para estar en su cumplimiento.

En fecha 13 trece de marzo se acude en calidad de regidora de salud y por ser la violencia familiar y contra la mujer un tema también de salud pública, al ciclo de conferencias “Voces con Valor” llevadas a cabo en el marco y en razón de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, ello en las instalaciones que ocupa el auditorio del CECATI 63 en esta ciudad portuaria, donde diversas ponentes de áreas legales, culturales y de defensa a los derechos de la mujer expresaron los obstáculos sociales y jurídicos que enfrentan de forma constante para llevar a cabo su labor, siendo dicho ciclo organizado por el sistema DIF Municipal.

El día 22 veintidós de marzo, se acude a la capacitación para servidores públicos municipales convocada por el Instituto Municipal de la Mujer en relación al tema de "Capacitación de Acoso y Hostigamiento Sexual" en el tercer piso de la Unidad Municipal Administrativa, con la finalidad de informar que y como se desarrollan dichas conductas en el ámbito laboral del servicio público, así como el procedimiento de denuncia, seguimiento y sanciones tanto administrativas como penales para las y los servidores públicos que reproduzcan y sean responsables por la ejecución de actos de naturaleza que encuadren dichas conductas, así como las instancias municipales adecuadas para recibir la denuncia y darle continuidad evitando la revictimización.

En fecha 28 de marzo se llevó a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de salud, con la presencia de los regidores Lic. Claudia Iñiguez Rivera y el C. Christian Alonso Robles, así como invitados por parte de la VIII región sanitaria, la secretaría general del sindicato de trabajadores del ayuntamiento de Puerto Vallarta, todos los regidores miembros de la comisión edilicia de reglamentos y puntos constitucionales, así como de la jefatura de servicios médicos municipales y regidores que presentaron iniciativas en materia del reglamento de salud, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como no.4 el cual cito;

**4. ANÁLISIS, ESTUDIO Y DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO 300/2023 CORRESPONDIENTE A LA CREACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL "REGLAMENTO DE SALUD PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO" POR PARTE DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE SALUD Y REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

En dicha sesión se cumplió con el objetivo de estudiar y debatir desde diferentes perspectivas que proporciona el área operativa donde cada invitado se desempeña, a fin de que se confirmara, modificara, eliminara o agregara cualquier propuesta que como mayoría se considerara adecuada, a fin de que la misma se pudiera llevar a cabo en la comisión de salud como coadyuvante, y así posteriormente en la sesión de dictaminación de la comisión edilicia permanente de reglamentos y puntos constitucionales se tuviera amplio y pleno conocimiento de dicho proyecto así como de sus modificaciones y la contribución que cada quien en razón de su participación hubiera realizado.

En fecha 29 veintinueve de marzo, se acude en calidad de regidora a la sesión extraordinaria del pleno del Ayuntamiento de esta ciudad portuaria, donde como único punto para desahogo en la orden de día fue la aprobación para la suscripción del convenio entre el Ayuntamiento municipal y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres del estado de jalisco para el ingreso al programa denominado “Barrios de Paz” de conformidad con las bases y convocatorias.

En fecha 31 treinta y uno de marzo se participa en calidad de regidora en la sesión ordinaria de ayuntamiento correspondiente al mes de marzo, donde parte del desahogo del orden del día, se llevó a cabo la firma de actas de sesiones anteriores, la presentación, turno y/o aprobación de 1 una iniciativa agendada y 5 dictámenes, 3 de ellos agendados más 2 ingresados por modificación a la orden del día, así como el desahogo en el punto 6 de dicho orden de aquellas iniciativas que no se encontraban en agenda para su conclusión con el punto de asuntos generales.

Se inicia con el señalamiento referente a que durante el mes de abril de la presente anualidad el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta vio interrumpido su ejercicio laboral diario por el periodo vacacional correspondiente del 03 al 17 de abril de esta misma anualidad, lo que no impidió la continuidad en el ejercicio de la encomienda edilicia, sin embargo, fue factor para aplazar reuniones de trabajo y proyectos de iniciativa en virtud de no contar con la información pronta y certera por parte de diversas instancias municipales para la toma de decisiones en resolución a dichos proyectos y a necesidades ciudadanas.

Ahora bien, en el desarrollo habitual del ejercicio edilicio, ya en fecha 25 veinticinco de abril del presente, se llevó a cabo reunión de trabajo con familiares de quien se llamara en vida María del Rocío García Gaytán, ello en seguimiento a una solicitud de apoyo realizada por escrito, en relación a la búsqueda y localización del Busto conmemorativo que en el año 2013 fue instalado en reconocimiento a su trayectoria política y social de lucha por los derechos humanos de igualdad, en favor de niñas y mujeres desde lo local, lo federal y siendo parte de organismos internacionales, para su reinstalación en su ubicación original en el Parque Hidalgo en esta ciudad o bien si no fuese localizado se repusiera por parte del municipio en los mismos términos que el original, por lo que, se tomaron las consideraciones necesarias y se presentaron los oficios a diversas dependencias a fin de obtener la información necesaria y localizar dicho busto conmemorativo.

En fecha 28 veintiocho de abril del 2023 se participa en calidad de regidora en la sesión ordinaria de ayuntamiento correspondiente al mes de abril, donde parte del desahogo del orden del día, se llevó a cabo la firma de actas de sesiones anteriores, la presentación, turno y/o aprobación de 3 iniciativas agendadas y 1 un dictamen, así como el desahogo en el punto 7 del orden del día de aquellas iniciativas que no se encontraban en agenda, un total de 10 iniciativas, y pasando para su conclusión con el punto de asuntos generales, donde se dan los señalamientos varios que como ediles ponen de manifiesto ante el pleno, y pasando al punto número 9 con el cierre de la sesión.

En fecha 12 doce de mayo del presente, como parte de la agenda de trabajo y en cumplimiento del plan de trabajo trimestral de la comisión edilicia de salud, se llevó a cabo la reunión en la base municipal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de este municipio, donde en solicito a su director el Tec. Gerardo Castillón el apoyo en el proyecto de capacitación en primeros auxilios a personas parte de comunidades en ejidos y comunidades indígenas, a fin de poder designar personal capacitado que impartiera dicho curso, así mismo para coordinar la logística, horarios y formas para llevar a cabo dichas capacitaciones.

El día 16 dieciséis de mayo del 2023, se participa como miembro parte en la instauración del Consejo Municipal de Protección Civil para la temporada de lluvias y ciclones tropicales para este año 2023, donde en conjunto con múltiples autoridades de los 3 niveles de gobierno, se presentaron los pronósticos para dicha temporada, así como las acciones de prevención que se han estado ejecutando, señalando las rutas y mecanismos de respuesta coordinada que deben llevarse acabo entre todas las autoridades participes y que forman parte de dicho consejo, siendo fundamental la instalación y operación del mismo para las acciones precisas en caso de desastres naturales.

El 17 diecisiete de mayo del 2023, se acude en calidad de regidora de salud, como ciudadana y como vallartense a la caminata por el Día Internacional contra la Homofobia, en donde se estuvo presente durante la marcha pacífica en la que se promovieron, presentaron y se alzó la voz en búsqueda de hacer visibles los conflictos, las deficiencias y las necesidades que como sociedad y gobierno en un puerto turístico de talla mundial como nuestra ciudad debemos atender de forma prioritaria, garantizando la igualdad de derechos, acceso a oportunidades y un modo de vida digno para todos los miembros de dicha comunidad.

En fecha 25 veinticinco de mayo, se participa como regidora, presidenta de la comisión edilicia de salud y principalmente como vallartense, en la marcha conocida como “Vallarta PRIDE 2023”, que corresponde a la marcha y desfile anual por el orgullo y reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTQ+, donde esta ciudad reúne a miembros de todas las comunidades con el fin de compartir la alegría del respeto, la aceptación y la compresión bajo una atmosfera de fiesta, y donde se reconoce a nuestra ciudad y su gente, por siempre dar lo mejor de si a todas y todos sus visitantes, haciendo de este destino uno de los más amigables del mundo, y donde parte de la labor edilicia en materia de salud, es convivir con el reconocimiento de las necesidades que como población puedan presentarse.

El día 26 veintiséis de mayo, se acude como miembro invitado por la VIII Región Sanitaria en Puerto Vallarta a las instalaciones que ocupan los jardines de la Agencia Portuaria Internacional, ello en compañía de autoridades municipales de Puerto Vallarta, Jalisco, y Bahía de Banderas, Nayarit, así como representantes de la secretarías de salud de ambos estados y de los coordinadores de grupos de “vectores”, a fin de llevar a cabo el banderazo oficial para el arranque inaugural del día “D” interestatal Jalisco-Nayarit, en el que se inicia con los procesos conjuntos

para el combate contra la proliferación del mosquito del dengue, zika y chicungunya en ambos estados dentro de la zona metropolitana interestatal compuesta por estos dos municipios y donde se tienen que realizar esfuerzos conjuntos a fin de evitar la proliferación y presencia de dichos mosquitos dañinos para la sociedad.

El 31 treinta y uno de mayo por la mañana, se lleva a cabo la sesión ordinaria correspondiente a dicho mes donde se participa en calidad de regidora y como parte del desahogo del orden del día que se compuso para la misma de un total de 7 puntos, donde se llevó a cabo la firma de actas de sesiones anteriores, además del punto 4 donde se llevó a cabo la presentación, turno y/o aprobación de 10 iniciativas agendadas, pidiendo en el mismo acto uno de los ediles que se agregara un punto a la orden del día marcado como número 5, en donde se viera lo referente a la aprobación de dictámenes, y donde se presentaron un total de 2 dos dictamen, así como el desahogo en el punto 5 que se recorrió a ser el número 6 del orden del día de aquellas iniciativas que no se encontraban en agenda, y pasando para su conclusión con el punto de asuntos generales, donde el presidente municipal

informa a los ediles de forma general como será llevada a cabo la sesión solemne por el aniversario del municipio en donde será el recinto oficial por única ocasión, pasando al punto número 9 con el cierre de la sesión.

Ese mismo día 31 treinta y uno de mayo del 2023, por la tarde, es que en el patio que ocupa la presidencia municipal se acude como regidora constitucional y se lleva a cabo la sesión solemne del pleno del ayuntamiento por el 105 aniversario del reconocimiento de Puerto Vallarta como municipio, y el 55 como una ciudad, donde al tono de la orden del día, se hicieron los honores correspondientes, así como se llevó a cabo la entonación de los himnos nacional, estatal y municipal, además del acto protocolario de entrega del Premio Vallarta, mismo que ha sido entregado durante años como parte del reconocimiento a personajes destacados en ciudadanos en sus múltiples modalidades a personas destacadas en esta ciudad por su contribución en cada una de las distintas áreas que entrega dicho premio, concluyendo dicha sesión con el cierre de la misma según lo enmarcado por el propio orden.

En fecha 20 veinte de junio se lleva a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de salud con la presencia de los regidores Lic. Claudia Iñiguez Rivera y el C. Christian Alonso Robles, así como invitados por parte de la Dirección de Protección Civil y Bomberos municipal, además de la subdirección de Fomento Agropecuario, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como no.4 mismo que cito;

***4. Presentación del Proyecto de Capacitación de Primeros Auxilios enfocado a los Ejidos y Comunidades Indígenas de Puerto Vallarta.***

Dicho punto se desahogó mediante la presentación de las razones que dieron lugar al nacimiento del proyecto, los objetivos y los mecanismos de convocatoria para las personas parte de la comunidad de los ejidos, así mismo, se contó con la participación de los invitados quienes compartieron la forma de contribución al proyecto y la forma en que el mismo sería llevado a cabo desde su área de intervención.

En fecha 21 veintiuno de junio del 2023, se llevó a cabo la capacitación en primeros auxilios enfocado a los ejidos y comunidades indígenas de Puerto Vallarta generada por la comisión edilicia de salud, ello en la sala de juntas ubicada en el 3er nivel de la Unidad Municipal Administrativa, donde personal enfocado a capacitación de la Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal se encargó de llevar a cabo el desarrollo del programa de capacitación, donde se dieron cita alrededor de 30 personas pertenecientes a cuando menos 15 quince ejidos diferentes, donde recibieron la bienvenida por parte de la suscrita como presidenta de la comisión edilicia de salud y el regidor Diego Franco como presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca, donde originalmente en una mesa de trabajo con los ejidos, surgió la necesidad de recibir dichas capacitaciones.

Por lo anterior, como confirmación para la culminación del proyecto se llevó a la práctica directa de cada uno de sus participantes durante las 8 horas que duró la capacitación y que llevaron a la satisfacción aparente de los participantes y la obtención posterior de una constancia de certificación.

El 30 treinta de junio, se lleva a cabo la sesión ordinaria correspondiente a dicho mes donde se participa en calidad de regidora y como parte del desahogo del orden del día que se compuso para la misma de un total de 7 puntos, donde se llevó a cabo la firma de actas de sesiones anteriores, además del punto 4 donde se llevó a cabo la presentación, turno y/o aprobación de 10 iniciativas agendadas, así como en el punto siguiente se vio lo referente a la aprobación de dictámenes, y donde se presentaron un total de 2 dos dictamen, así como el desahogo en el punto 5 que se recorrió a ser el número 6 del orden del día de aquellas iniciativas que no se encontraban en agenda, y pasando para su conclusión con el punto de asuntos generales, donde el presidente municipal informa a los ediles de forma general como será llevada a cabo la sesión solemne por el aniversario del municipio en donde será el recinto oficial por única ocasión, pasando al punto número 9 con el cierre de la sesión.

En fecha 07 de julio del 2023, se lleva a cabo la sesión ordinaria correspondiente a dicho mes donde se participa en calidad de regidora y como parte del desahogo del orden del día que se compuso para la misma de un total de 6 puntos, donde se llevó a cabo la firma de actas de sesiones anteriores, además del punto 3

donde se llevó a cabo la presentación, turno y/o aprobación de 4 iniciativas agendadas, en esta sesión ordinaria no hubo presentación ni aprobación de dictámenes, pasando al desahogo en el punto 4 que constaba en la presentación por parte de los ediles de aquellas iniciativas que no se encontraban en agenda, pasando a asuntos generales como punto 5, y constando el 6 como cierre de la sesión, siendo el punto fundamental durante dicha sesión la aprobación a la modificación del presupuesto de egresos por aumento en las participaciones federales y estatales, así como la solicitud de la regidora Sara Mosqueda para la aprobación en la solicitud de un crédito para la compra de un terreno para el panteón municipal, entre otros temas señalados en el acta pública de dicha sesión.

En fecha 10 del mes de julio, se acude por invitación del Sistema DIF Jalisco en calidad de Regidora de Salud del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, a la charla preventiva denominada “A mi no me va a pasar”, en donde la asociación civil “Fin de la Esclavitud A.C.”, expuso desde su perspectiva como expertos en los diversos temas como Trata de Personas: Explotación sexual, explotación laboral, mendicidad

forzada, trasplante ilegal de órganos, matrimonios forzados y utilización de menores de edad en actividades delictivas, las condiciones de complejidad no solo para la identificación en una escala preventiva, sino para el desintegrar las organizaciones responsables de estas actividades ilegales que ponen en riesgo nuestra población, y como se convierten sus efectos en consecuencias de salud pública para los municipios, por lo que, resulta fundamental el tomar acciones que resulten eficaces ante estas problemáticas que afectan a nuestra ciudad como ente turístico.

El 14 de julio del 2023, se lleva a cabo la primera sesión del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en las Instalaciones que ocupa el salón de cabildo municipal, donde acudió la titular de dicho sistema a nivel estatal la Dra. Thais Loera Ochoa quien presento las actividades realizadas, cifras en resultados y la propuesta para la firma de un convenio con el municipio de Puerto Vallarta como parte de las estrategias del Consejo Estatal para tomar acciones en materia de protección a la infancia en Jalisco, así mismo señalo la necesidad que persiste en el municipio y que ha sido reconocida por los ediles desde meses anteriores, a fin de que se nombre a la persona titular de la secretaría ejecutiva del sistema municipal con el objetivo de contar con un enlace que implemente los programas y políticas estatales con las instancias en este municipio.

En fecha 20 de julio del 2023 se llevó a cabo una sesión extraordinaria del pleno de este H. Ayuntamiento, donde la misma acude en calidad de regidora, programando en la orden del día del mismo solo 4 puntos, el primero constando en la verificación del quorum, el segundo en la aprobación del orden del día, el tercero en la única iniciativa agendada por el presidente municipal que constaba en aprobar la participación del municipio de Puerto Vallarta en el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas conocido como FEIEF, a lo cual, fue aprobado por la totalidad del pleno, y posteriormente en el punto cuatro dando por clausurada dicha sesión, sin más iniciativas ni dictámenes agendados o presentados.

En fecha 21 veintiuno de julio se lleva a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de salud con la presencia de los regidores Lic. Claudia Iñiguez Rivera y el C. Christian Alonso Robles, así como regidores parte de la Comisión edilicia permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como no.4 mismo que cito;

***4. Análisis, estudio y discusión de las modificaciones a la iniciativa de acuerdo edilicio 300/2023 correspondiente a la creación y publicación del "Reglamento de Salud para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco" por parte de las comisiones edilicias permanentes de Salud y Reglamentos y Puntos Constitucionales.***

Dicho punto consto en el estudio y la presentación de las modificaciones propuestas por todos los regidores que participaron dentro de las mesas de trabajo y sesiones de la comisión edilicia de salud sobre la creación y publicación del nuevo proyecto de reglamento, donde todas las recomendaciones realizadas para modificaciones o anexos, se valoraron e incluyeron dentro del proyecto, por lo que, se dedicó dicha sesión a trabajar sobre tales modificaciones, hasta el punto de agotar y obtener lo que sería el modelo final aprobado por ambas comisiones para su posterior dictamen y presentación al pleno.

En fecha 01 primero de agosto del 2023 se lleva a cabo la correspondiente sesión ordinaria de la Comisión edilicia permanente de Salud, donde en compañía de los regidores colegiados de dicha comisión Christian Alonso Robles y la regidora Claudia Iñiguez, así como invitados tales como el Director de Protección Civil y Bomberos municipal, así como de su personal capacitador, el Subdirector de Fomento Agropecuario y el regidor Diego Franco Jiménez en su calidad de presidente de la comisión edilicia permanente de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca, así como aquellas personas parte de los ejidos y comunidades indígenas que asistieron al curso-capacitación en primeros auxilios, a fin de llevar a cabo el desahogo del punto 03 del orden del día, que cito;

***3. ENTREGA DE CONSTANCIAS A ASISTENTES DEL CURSO BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS OTORGADO A MIEMBROS DE LOS EJIDOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DE PUERTO VALLARTA.***

Durante el mismo, se realizo la entrega de los reconocimientos elaborados por parte de la Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal donde las autoridades además de la entrega del reconocimiento, entregaron por parte de la comisión edilicia de salud, equipamiento básico de primeros auxilios a través de un kit, así como compresas y vendas con la finalidad de que en caso de poner en practica dicha capacitación, no solo contarán con los elementos técnicos sino también los materiales, y estar entonces en capacidad de ayudar a quien lo necesitara.

En fecha 02 de agosto del 2023, se acude por invitación al Centro de Atención Terapéutica e Integral “Centro 3.21” el cual fue un proyecto ejecutado, presentado e inaugurado por “Fundación Andrea 3.21”, y en el cual, se acude como regidora presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Salud, en virtud de que dicho centro estará enfocado a la atención y el mejoramiento en las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en nuestro municipio.

El 04 de agosto del 2023, se acude en calidad de regidora a la invitación realizada por la Dirección de Seguridad Ciudadana a la clausura del curso de verano denominado “Transformando mis vacaciones”, donde niñas, niños, adolescentes y sus padres, estuvieron participando durante dicho curso en distintas actividades que iban desde una reactivación física y mental hasta aprender técnicas de defensa personal, en donde el objetivo era enfocado a una mejor salud de todos los participantes y además, el que durante el periodo vacacional de estos menores se llevara a cabo una cotidianidad diferente en la cual la participación en actividades familiares y de reactivación física fuera el objetivo primordial.

El día 25 de agosto se acude como regidora presidenta de la comisión edilicia de salud a la invitación realizada por la VIII región sanitaria para participar en la "III reunión de trabajo de la Red Regional de Municipios por la Salud Costa Norte, Sierra Occidental" en el Centro Deportivo y Cultural La Lija, donde se dieron cita diversas autoridades tanto estatales como municipales involucradas en temas de salud, de todos los municipios que componen la VIII región sanitaria, con el objetivo de fortalecer los vínculos interinstitucionales así como los canales de comunicación en temas prioritarios en materia de salud que terminan afectando a varios territorios.

En la misma fecha del 25 de agosto del 2023, por invitación de la VIII Región Sanitaria, se acude a la "Segunda Jornada Nacional de la Lucha contra la Arbovirosis 2023", en donde como regidora de salud en el municipio, se convoco a demás autoridades a fin de ser partícipes en el propósito de generar mecanismos de prevención y atención ante dicha situación de salud en los distintos municipios que componen la VIII región sanitaria, con base a generar procesos homologados que

permitan dar respuestas simétricas ante situaciones similares aminorando con ello el impacto en materia de salud municipal entre los afectados.

En fecha 25 de agosto del 2023, se llevó a cabo la sesión solemne del pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, ello en conmemoración al 193 aniversario del ilustre jalisciense y parte de la identidad de nuestro municipio, el ex gobernador y

jurista Ignacio Luis Vallarta Ogazón, donde en calidad de regidora, se atendió a lo dispuesto en los 8 puntos del orden del día, que a grandes rasgos se basaron en la entonación de los himnos, tanto nacional como estatal, así mismo la semblanza histórica sobre la influencia del gobernador en el proceso de convertir a nuestro puerto en un municipio y posteriormente en una ciudad, logrando varios cambios en beneficio de esta ciudad y reconociéndole por ello al formar parte de esta identidad.

En fecha 30 de agosto del presente se acude en calidad de regidora a la sesión ordinaria del pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, en donde se registraron 11 puntos a desahogar en el orden del día, que en ese orden consto de inicio con la verificación del quorum legal, posteriormente con la aprobación del orden del día, siguiendo con el informe por parte de SEAPAL VALLARTA y Tesorería Municipal, posterior la aprobación de 3 actas de sesión del pleno, llegando al punto 7 en donde se desahogaron 13 trece iniciativas agendadas.

Entre las anteriores, se destacaron la solicitud de una línea de crédito bajo la modificación de un acuerdo anterior, mismo que no fue aprobado, de igual forma que la parte toral de dicha sesión, que se concentró en la aprobación de la ley de ingresos del municipio para el ejercicio fiscal 2024, misma que no fue aprobada en los términos presentados debido a que los aumentos actuales más los del anterior ejercicio fiscal, eran muy superiores a cualquier efecto inflacionario y por lo que, se determino dejar la actual ley de ingresos vigente solo con modificaciones de texto.

Dando lugar entonces al punto 8 que consta en los dictámenes presentados, un total de 6 que fueron aprobados en las condiciones que se presentaron, y por último el apartado de iniciativas no agendas, en donde la suscrita realizo la presentación de una iniciativa a fin de que el contralor municipal iniciara los procesos correspondientes a la investigación por los hechos ocurridos en el centro de control y bienestar animal operado por este municipio a través de la subdirección de bienestar animal, en donde se “mataron” a 10 caninos sin las justificaciones y exigencias legales que las normas de salud exigen para su sacrificio, misma que se

encuentra descrita en el apartado de actividad legislativa en el presente informe, y que la misma fue aprobada por la totalidad del pleno.

Lo anterior más de forma enunciativa que descriptiva ya que las actividades cotidianas que permiten el ejercicio y funcionamiento de esta encomienda, estriban en múltiples reuniones con autoridades y ciudadanos, ejercicios administrativos, trabajo diario y demás actividades que son necesarias mas no registrables por su naturaleza misma que les asiste y que son el medio previo para llegar a los actos formalizados que se enlistaron previamente, puesto que se busca la profesionalidad en la rendición de resultados, así como la simplicidad y elocuencia, de manera de que la información sea precisa, clara y con las pruebas que den constancia de su cumplimiento.

## 4.- Histórico anual de Sesiones del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta

Dentro del presente apartado se enlista por tipo de sesión, aquellas sesiones del pleno del H. ayuntamiento de Puerto Vallarta que en la atribución de regidora se asistido de forma activa, ello comprendido entre el periodo del primero de octubre del 2022 al 01 primero de septiembre del 2023

| No. de Sesión | Ordinarias | Extraordinarias | Solemnes |
|---|---|---|---|
| **1** | 17 de octubre del 2022 | 01 de noviembre del 2022 (cancelada) | 31 de mayo del 2023 |
| **2** | 31 de octubre del 2022 | 29 de marzo del 2023 | 25 de agosto del 2023 |
| **3** | 04 de noviembre del 2022 | 20 de julio del 2023 | |
| **4** | 30 de noviembre del 2022 | | |
| **5** | 02 de diciembre del 2022 (cancelada) | | |
| **6** | 30 de diciembre del 2022 | | |
| **7** | 31 de enero del 2023 | | |
| **8** | 28 de febrero del 2023 | | |
| **9** | 31 de marzo del 2023 | | |
| **10** | 28 de abril del 2023 | | |
| **11** | 31 de mayo del 2023 | | |
| **12** | 30 de junio del 2023 | | |
| **13** | 07 de julio del 2023 | | |
| **14** | 30 de agosto del 2023 | | |

## 5.- Histórico anual de Sesiones de la Comisión Edilicia Permanente de Salud y coadyuvancias

De inicio aquellas sesiones ordinarias mensuales que corresponden celebrar de forma periódica ello de acuerdo al reglamento aplicable, con el fin de presentar planes de trabajo y realizar la entrega de avances o resultados legislativos.

| FECHA | TEMA |
|---|---|
| 20 de octubre del 2022 | *Estudio, análisis y presentación de propuestas para la modificación del Reglamento para el Servicio Medico Municipal por la Comision Edilicia Permanente de Salud* |
| 24 de noviembre del 2022 | *Presentación del proyecto para el nuevo "Reglamento de Salud para el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco" en su 1era parte* |
| 18 de enero del 2023 | Presentación del informe anual de actividades de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales y presenta informe sobre COVID-19 e influenza la VIII Región Sanitaria |
| 16 de febrero del 2023 | Presentación de datos en conmemoración del día internacional del cáncer infantil. |
| 28 de marzo del 2023 | Análisis, estudio y discusión de la iniciativa de acuerdo edilicio 300/2023 correspondiente a la creación y publicación del "Reglamento de Salud para el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco" |
| 20 de junio del 2023 | Presentación del proyecto de capacitación de primeros auxilios enfocado a los ejidos y comunidades indígenas de Puerto Vallarta. |
| 21 de julio del 2023 | Análisis, estudio y discusión de las modificaciones a la iniciativa de acuerdo edilicio 300/2023 correspondiente a la creación del "Reglamento de Salud para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco" |
| 01 de agosto del 2023 | Entrega de constancias a asistentes del curso básico de primeros auxilios otorgado a miembros de los ejidos y comunidades indígenas de Puerto Vallarta. |

Posteriormente, aquellas sesiones donde se acude de forma colegiada al desahogo ordinario de las mismas, contemplando aquellas en donde se acude a diversas sesiones para dictaminar iniciativas turnadas por el pleno, comisiones

colegiadas encargadas de realizar el estudio, valoración y posterior dictaminación sobre dichas iniciativas a resolver.

| Comisión | Convocatorias | Asistencias |
|---|---|---|
| Agua | 2 | 2 |
| Cultura | 3 | 3 |
| Ordenamiento Territorial | 3 | 3 |
| Reglamentos y Puntos Constitucionales | 14 | 14 |
| Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca | 8 | 8 |
| Hacienda | 3 | 3 |
| Gobernación | 2 | 2 |

Por último, los consejos municipales de los que se forma parte, a los que se acude por ser miembro y tener participación activa dentro de los mismos, con voz y voto, y la posibilidad de emitir criterios, opiniones o presentar posturas a fin de la obtención de los mejores resultados.

| Consejos | Convocatorias | Asistencias |
|---|---|---|
| Consejo de Salud del Municipio de Puerto Vallarta | 0 | 0 |
| Consejo Municipal de Protección Civil | 1 | 1 |
| Consejo Consultivo del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Puerto Vallarta | 1 | 1 |
| Consejo de Giros Restringidos | 0 | 0 |
| Consejo Consultivo para la Entrega del Premio Puerto Vallarta | 2 | 2 |

Con lo anterior, se hace del conocimiento que durante el periodo de tiempo comprendido al primer año de ejercicio legislativo, se asistió al 100% por ciento de todas y cada una de las sesiones a las que se convocó a la suscrita en su calidad de

regidora, desde sesiones del pleno, ordinarias, extraordinarios o solemnes, asi como todas aquellas en las que de forma colegiada se asistió, fueran ordinarias o con fines de dictaminación, sin dejar de lado que se cumplió de forma responsable con la celebración de la sesión ordinaria periódica correspondiente a la comisión edilicia permanente de salud.

## 6.- Informe de desempeño legislativo

Por lo que corresponde a la actividad legislativa en el cargo de presidenta de la comisión edilicia permanente de Salud y en mi calidad de regidora es que se anexa la presente tabla en calidad de informe legislativo a fin de señalar las iniciativas presentadas durante el periodo del 01 primero de octubre del 2022 al 01 primero de septiembre del 2023.

| INICIATIVA | ACUERDO | ESTADO QUE GUARDA |
|---|---|---|
| Iniciativa de ordenamiento municipal que sostuvo como fin que el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, aprobara la modificación al art. 65 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta para dotar de mayores atribuciones a la Comisión Edilicia de Salud y que en el ejercicio de sus funciones pueda intervenir de forma activa en la generación, supervisión y aplicación de las políticas de salud pública dentro del municipio | 260/2022 | 1.- Presentada el 30 de noviembre del 2022<br>2.- Aprobada con 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.<br>3.- Turnada en comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales<br>4.- Sin notificación a la fecha de que haya sido agendada a dictaminación. |
| Iniciativa para la aprobación del nuevo "Reglamento de Salud del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco" que sostuvo como fin que el pleno del H. Ayuntamiento aprobará la actualización de las normas vigentes en materia de salud municipal mediante la abrogación del actual "Reglamento para el Servicio Médico Municipal" y la aprobación para que sea publicado el "Reglamento de Salud para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco", como un mecanismo en el cual el municipio participe en materia de salud pública. | 300/2023 | 1.- Presentada el 31 de enero del 2023.<br>2.- Aprobada con 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.<br>3.- Turnada en comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales.<br>4.- Ya se presentó y aprobó el dictamen en comisión, falta se presente al pleno. |
| | | |

| | | |
|---|---|---|
| Iniciativa de acuerdo edilicio que solicito que el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta aprobara de manera directa la búsqueda para la localización o en su caso la reposición del busto de bronce instalado en reconocimiento a la trayectoria y conmemoración al trabajo de la vallartense por vida, exregidora municipal, exdiputada local y federal, y exdirectora del Instituto Nacional de las Mujeres María del Rocío García Gaytán (q.e.p.d.), mismo que fue develado en su honor en el año 2012 y ubicado en el Parque Hidalgo de la Colonia 5 cinco de diciembre en esta municipalidad y que actualmente se encuentra desaparecido desde aproximadamente finales del mes de febrero del 2023. | 364/2023 | 1.- Presentada en fecha 28 de abril del 2023<br>2.- Aprobada en sesión con 15 votos a favor y 0 en contra.<br>3.- De aprobación directa<br>4.- Actualmente se informó se encuentran en la búsqueda del busto. |
| Iniciativa de acuerdo edilicio que sostiene como fin que el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta aprobara instruir de forma inmediata al Contralor Municipal a efecto de que inicie los procedimientos de responsabilidad administrativa para quien haya autorizado y/o prescindido de sancionar a quienes hayan realizado la rotulación de propaganda partidista en el inmueble de propiedad municipal ubicado en Calle República del Ecuador, Colonia Coapinole, colindante con la Subdirección de Medio Ambiente, siendo lo anterior violatorio a la normatividad. | 414/2023 | 1.- Presentada en fecha 30 de junio del 2023<br>2.- Aprobada en sesión con 13 votos a favor y 0 en contra.<br>3.- De aprobación directa<br>4.- Actualmente se informó de la Dirección de Mantenimiento del H. Ayuntamiento que ya se cumplimentó dicho acuerdo del pleno. |
| Iniciativa de acuerdo edilicio que sostuvo como fin que el pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta aprobara elevar a iniciativa de Ley ante el Congreso del Estado de Jalisco, la adición de un artículo transitorio a la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco para el ejercicio fiscal 2023, remitida por este cuerpo edilicio a dicha soberanía para su aprobación definitiva, con el objeto de que se autorice al C. Presidente Municipal el realizar los descuentos del 50% hasta el 80% por ciento en el pago de derechos del | 412/2023 | 1.- Presentada en fecha 30 de junio del 2023<br>2.- Aprobada en sesión con 13 votos a favor y 0 en contra.<br>3.- De aprobación directa<br>4.- Actualmente se informó por la Secretaría General del H. Ayuntamiento que el oficio que da cumplimiento al acuerdo se envió al Congreso del Estado en fecha 13 de julio del 2023. |

| | | |
|---|---|---|
| servicio de agua potable en todas sus modalidades de usos y categorías de servicio para todos aquellos ciudadanos y establecimientos que se encuentren o hayan sido afectados por el cobro desproporcional del servicio y tarifas de agua sin haber tenido acceso al líquido o haberlo tenido parcialmente durante el presente ejercicio fiscal. | | |
| Iniciativa de acuerdo edilicio que sostiene como fin que el pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta aprobara instruir de forma inmediata al Contralor Municipal a efecto de que inicie los procedimientos de responsabilidad administrativa para quien resulte responsable del incumplimiento del Acuerdo Legislativo 251/2022 que refiere a la designación de los colores institucionales a utilizar en edificios, áreas públicas y vehículos de propiedad del Ayuntamiento. | 413/2023 | 1.- Presentada en fecha 30 de junio del 2023<br>2.- Aprobada en sesión con 13 votos a favor y 0 en contra.<br>3.- De aprobación directa<br>4.- Se informo por la contraloría del ayuntamiento una investigación en curso. |
| Iniciativa que sostiene como fin que el pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta apruebe instruir de forma inmediata al Contralor Municipal a efecto de que inicie los procedimientos de responsabilidad administrativa y penal de ser aplicable, para quien o quienes resulten responsables del inhumano e ilegal acto de sacrificar a 10 diez caninos por parte del Centro de Control y Salud Animal que es parte de esta Administración Pública en violación a los principios éticos de protección a la vida de cualquier especie | Sin numero asignado a la fecha | 1.- Presentada en fecha 30 de agosto del 2023<br>2.- Aprobada en sesión con 15 votos a favor y 0 en contra.<br>3.- De aprobación directa<br>4.- A la fecha no se ha notificado alguna acción que de cumplimiento por parte del obligado a dicha iniciativa ni el número de acuerdo otorgado por la secretaría general. |

Lo anterior es de dominio y acceso público en las actas y archivos municipales correspondientes a las sesiones plenarias señaladas por lo que cualquier interesado tendrá acceso a la misma a través de dicha plataforma.

Con los puntos anteriores, es que se concluye lo que corresponde al segundo informe anual en mi calidad de regidora del H. Ayuntamiento Constitucional, así como presidenta de la comisión edilicia permanente de salud correspondiente al

periodo del 01 primero de octubre del año 2022 dos mil veintidós al 01 primero de septiembre del 2023 dos mil veintitrés se rinde en cumplimiento de los conceptos legales que lo indican, a fin de otorgar claridad, certeza y una directriz a la ciudadanía sobre la actividad edilicia y legislativa desempeñada, así como de los resultados obtenidos de dichas acciones, reconociendo en todo momento el apoyo recibido tanto de instituciones, asociaciones, particulares y ciudadanos para poder desempeñar las funciones en encomienda.

**ATENTAMENTE:**
Puerto Vallarta, Jalisco, 01 primero de septiembre del 2023.

**MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ**
Regidora presidenta de la Comisión edilicia permanente de Salud del H. Ayuntamiento 2021-2024.